Petróleo y Derecho Internacional Humanitario

Autor

David Arce Rojas



Sinopsis

El presente ensayo tiene como objetivo principal estudiar cómo la voladura de los oleoductos, los taques a los pozos petroleros y en general a la industria petrolera es una violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Es realmente sorprendente ver cómo día a día los grupos subversivos en una manifiesta violación al derecho internacional humanitario atentan contra la infraestructura petrolera, y tanto ella como las autoridades asumen una conducta apática completamente inerme frente a los actos hostiles de la guerrilla. Es un letargo que le está causando al país inconmesurables pérdidas económicas y ambientales, en sólo once años de operación del oleoducto Caño Limón Coveñas (en 1986 se inició el bombeo por este importante sistema de transporte) se han presentado cerca de 770 ataques a los oleoductos hasta diciembre de 1997, para el sólo año de 1998 ya contamos con 13 ataques, los cuales han ocasionado el derrame de 49.216 barriles de petróleo. Vale la pena resaltar la reciente gestión del Ministerio del Medio Ambiente de motivar a los autores de tan nefastos actos para que los cesen a petición de la comunidad local afectada por ello y tratando de internacionalizar la trasgresión.

Impreso

Año de publicación: 1998

Presentación: Libro

Tamaño: 21 x 16 cm

Número absoluto de páginas: 154 Páginas

ISBN13: 9789586830614

$22.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Este estudio desmenuzará la complejidad de la maraña jurídica que conforma el DIH, para lograr una visión cristalina de la normatividad del Derecho de Gentes y de nuestro ordenamiento y de nuestro ordenamiento doméstico, para efectos de presentar al lector de una manera clara y transparente el raciocinio en él realizado para concluir cómo estas conductas atentan contra los principios fundamentales del derecho internacional humanitario. De tal manera que se pueda crear una política diáfana y monolítica de la ciudadanía frente a u caso de esta naturaleza. Es un letargo que le está causando al país inconmesurables pérdidas económicas y ambientales, en sólo once años de operación del oleoducto Caño Limón Coveñas (en 1986 se inició el bombeo por este importante sistema de transporte) se han presentado cerca de 770 ataques a los oleoductos hasta diciembre de 1997, para el sólo año de 1998 ya contamos con 13 ataques, los cuales han ocasionado el derrame de 49.216 barriles de petróleo. Vale la pena resaltar la reciente gestión del Ministerio del Medio Ambiente de motivar a los autores de tan nefastos actos para que los cesen a petición de la comunidad local afectada por ello y tratando de internacionalizar la trasgresión. Este estudio desmenuzará la complejidad de la maraña jurídica que conforma el DIH, para lograr una visión cristalina de la normatividad del Derecho de Gentes y de nuestro ordenamiento y de nuestro ordenamiento doméstico, para efectos de presentar al lector de una manera clara y transparente el raciocinio en él realizado para concluir cómo estas conductas atentan contra los principios fundamentales del derecho internacional humanitario. De tal manera que se pueda crear una política diáfana y monolítica de la ciudadanía frente a u caso de esta naturaleza.



Sobre el autor

David Arce Rojas

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen